



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

## “ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA”

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-02-SESAJ-DTP/2024

### “SERVICIO DE TELEFONÍA INTERNA (CONMUTADOR TELEFÓNICO) PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 14:05 (catorce cinco) horas del día 26 (veintiséis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en representación de la CONVOCANTE la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales, el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Encargado de la Dirección de Tecnologías y Plataformas y área requirente del Servicio, para **DECLARAR DESIERTA** la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité, **LPLSC-01-SESAJ-DTP/2024** para la contratación del “**SERVICIO DE TELEFONÍA INTERNA (CONMUTADOR TELEFÓNICO) PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, esto con fundamento en el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme la lista de asistencia que se anexa, donde se aprecia que no existe la participación de licitantes para el Acto de Presentación y Apertura de propuestas (Oferta Técnica y Oferta Económica).

#### “Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo con el procedimiento siguiente:



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación “

No habiendo más asuntos que tratar se declara el cierre del acta siendo las 14:10 (catorce diez) horas del día de su inicio, firmando la presente los asistentes a la misma.

*Dulce Elena López Aguirre*

**Lic. Dulce Elena López Aguirre**

Jefe de Recursos Materiales y Representante de la Unidad  
Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

*Ezequiel González Pinedo*

**Mtro. Ezequiel González Pinedo**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Secretaría Ejecutiva Sistema  
Estatel Anticorrupción de Jalisco

*José Salvador Hinojosa Valadez*

**Lic. José Salvador Hinojosa Valadez**  
Encargado de la Dirección de Tecnologías  
y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatel Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas es parte del acta de DECLARACIÓN DESIERTA de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-02-SESAJ-DTP/2024 para la contratación del “SERVICIO DE TELEFONÍA INTERNA (CONMUTADOR TELEFÓNICO) PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.